

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

13341 *Orden SSI/2630/2015, de 4 de diciembre, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad, a título póstumo a don Manuel García Viejo.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en don Manuel García Viejo, religioso de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios fallecido por Ébola.

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Encomienda, a título póstumo.

Madrid, 4 de diciembre de 2015.–El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso Aranegui.